



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

VHS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION ORDINARIA N° 127

03 DE JULIO DE 2012

En Santa Bárbara, a tres días del mes de julio del año dos mil doce, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15,13 horas la concejal Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION ORDINARIA N° 127 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, y don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

Se encuentran presentes en la sala Don Cesar Alveal Guerrero, Alcalde Subrogante; y Don Wency Pezoa Cabezas, Asesor Jurídico.

TEMARIO :

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- VARIOS

DESARROLLO DEL TEMARIO :

1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

Acta Sesión Ordinaria Nº 125 del 25 de Junio de 2012

Sra. Presidenta de Sala : requiere pronunciamiento de los señores concejales.

Sr. Salamanca : señala que revisó el acta y no tiene ninguna objeción.

Sr. Pacheco : señala que también la revisó, aprueba.

Sr. Cofré : señala a la Presidenta de Sala que la leyó y aprueba.

Sr. Oses : señala a la estimada Presidenta que después de haberle dado lectura al acta, aprueba.

Sr. Secretario : requiere voto de la Presidenta de Sala.

Sra. Presidenta de Sala : expresa su aprobación.

Sin observaciones se aprueba acta en referencia.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Secretario : señala a la Presidenta de Sala que va a dar lectura a la correspondencia y luego va a entregar copia a los señores concejales.

MIN.INT.(ORD.RES.) Nº 2793 DEL 22 DE JUNIO DE 2012

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SEÑOR INTENDENTE DE LA REGION DE BIO BIO

MATERIA : APRUEBA PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2012.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento a través del cual se informa aprobación de proyectos : Reposición de Aceras Calle O'Higgins, por un monto de M\$ 49.147 y Reposición de Aceras Calle Manuel Rodríguez, por un monto de M\$ 47.644.-

ORD. Nº 027 DEL 29 DE JUNIO DE 2012

DE : ALCALDE SUBROGANTE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA : SOLICITA ACUERDO ANTICIPO DE SUBVENCION.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento antes señalado a través del cual se solicita al Honorable Concejo Municipal su acuerdo para solicitar un anticipo de subvención escolar por un monto de \$ 20.890.221, para solventar la indemnización que procede pagar por aplicación de los artículos 22 y siguientes del D.F.L. Nº 1 de 1996, del Ministerio de Educación a dos docentes del Liceo Cardenal Antonio Samoré, Sra. María Haydee Angulo Ruiz y Sra. Ruth Lilian González Alegría, quienes se acogen a retiro voluntario por haber cumplido edad para jubilar.

NOTA DEL 26 DE JUNIO DE 2012

DE : JUNTA DE VECINOS LOS JUNQUILLOS

A : SR. CESAR ALVEAL, ALCALDE SUBROGANTE Y CONCEJO MUNICIPAL

MATERIA : ACLARA LO HABLADO EN EL CONCEJO EL LUNES 25 DEL PRESENTE ALUDIENDO A QUE A TRAVES DEL CONCEJO SE IBAN A GESTIONAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA QUE SE ARREGLARA EL CAMINO VECINAL DESDE LA CARRETERA, ENTRADA LOS JUNQUILLOS HASTA EL HUACHI, EN CIRCUNSTANCIA QUE LE CONSTA AL SR. ALVEAL QUE ESTE TRAMITE SE EMPEZÓ EL MIERCOLES 21 DE JUNIO A NIVEL DE JUNTA DE VECINOS.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

OF.ORD.EXT. Nº 55-12 DEL 26 DE JUNIO DE 2012

DE : ALCALDE SUBROGANTE COMUNA DE SANTA BARBARA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS

MATERIA : EXPRESA PREOCUPACION Y MOLESTIA QUE EXISTE EN NUESTRA COMUNIDAD POR EL MAL ESTADO DE LOS CAMINOS.

Sr. Secretario : procede a dar lectura al documento antes señalado.

Posteriormente hace entrega a los señores concejales de cada uno de los documentos leídos.

Sra. Presidenta de Sala : comenta que ella llamó hoy día a Don Alex Utrereras porque tuvo la gentileza de darle su celular, pero no le contestó, llamó también a la secretaria y ella le puso en contacto con otro señor, con el segundo tal vez de ahí de La oficina de Vialidad y le dijo, señora, hoy día la máquina se va a pasar por el camino San Carlos hacia Santa Bárbara y mañana se pasará por el camino Los Boldos, lo que usted había pedido, pero resulta que con gran pena se comenta mucho que mañana va a llover y lloviendo la máquina no pasa, así es que tenemos que resignarnos a venir por lo menos, lo terrible es cuando se viene a Santa Bárbara

uno tiene que volver, no sería nada que viniera nada más, pero hay que volver y en la tarde volver a pasar por lo mismo es algo que desespera realmente, está pésimo el camino, pésimamente malo, esperaremos mañana ojala que no llueva y se logre pasar la máquina.

Sr. Oses : señala que él quería hacer alguna observación de algunos sectores que faltan acá, por ejemplo Los Laureles, Villucura San Antonio o hasta el Puente Duqueco que por ejemplo ahí está intransitable, anduvieron por ahí el día de ayer y por ejemplo también el camino a San Lorenzo.

Sr. Alveal : explica al concejal Oses que el documento habla del estado de los caminos en forma generalizada y solamente menciona algunos no todos, se entiende que en toda la comuna los caminos están casi intransitables.

Sr. Oses : señala que para que lo tengan en consideración y lo puedan incorporar; agrega que también el material granulado que le pusieron acá hay que señalar que fue un material bastante grande el que le pusieron ahí, que de hecho casi fue peor el remedio que la enfermedad.

Sr. Alveal : comenta que para ellos está bien.

Sr. Oses : claro, para los camiones.

Sr. Alveal : señala que referente a un documento que envían de educación para el acuerdo de solicitar anticipo de la subvención, consulta si es posible, como ya en otras oportunidades ya ... el mismo tema, de poder verlo ahora.

Sra. Presidenta de Sala : consulta opinión de los señores concejales sobre la posibilidad de verlo ahora.

Sr. Salamanca : comenta que quiere hacer una acotación, el Acta 126 ...

Sr. Secretario : explica error en la convocatoria, señala que el Acta 126 se está transcribiendo, ... presenta sus disculpas; agrega que el acta que tienen en su poder es un acta de 80 hojas, que duró más de tres horas y es la que se aprobó, el Acta N° 125 ...

Sra. Presidenta de Sala : señala que ella trajo el acta N° 125, porque revolvió toda su casa y no pudo encontrar ...

Sr. Secretario : explica que la 126 se está transcribiendo todavía ...y la que se aprobó fue la 125.

Sr. Oses : expresa que el no tiene ningún inconveniente, estando los recursos disponibles para nuestras profesores en poder someterlo a consideración.

Sra. Presidenta de Sala : consulta pronunciamiento de los señores concejales.

Sr. Oses : señala que está de acuerdo y le quiere dar las gracias a la Sra. María Haydee Angulo Ruiz y a la Sra. Ruth Lilian González Alegría, por todo el trabajo desempeñado, por todos los años que han prestado servicios a nuestra comuna y han estado trabajando en la educación en inculcar valores, en ser unos maestros para nuestros alumnos y para el desarrollo de nuestra comuna así es que esperar que no solamente se le entregue el cheque y para la casa, le gustaría ver la posibilidad poder tener una ceremonia y que les pudiera invitar y poder participar con nuestras profesoras para darles una despedida como se merecen, con eso, aprueba.

Sr. Salamanca : señala que indudablemente que este acuerdo de anticipo de subvención es muy importante sobre todo para dos educadoras destacadas del Liceo Cardenal Antonio Samore como es la Sra. María Haydee Angulo Ruiz y la Sra. Ruth González Alegría quienes se están acogiendo a retiro voluntario, por lo tanto aprueba encantado esta subvención especial.

Sr. Pacheco : señala que él también aprueba para las dos profesoras, la Sra. María Haydee y la Sra. Ruth.

Sr. Cofré : señala que aprueba la solicitud de anticipo de subvención, le desea mucha suerte y tranquilidad a las profesoras que se retiran.

Sra. Presidenta de Sala : señala que ella igual, aparte de felicitarlas, que le encantaría para darle personalmente las gracias, son dos profesoras destacadas de nuestro liceo como han sido todos los profesores que se han ido o profesoras y desearles personalmente que les vaya muy bien en su nueva etapa de la vida que ahora emprenden y muy de acuerdo y felicitaciones, totalmente de acuerdo.

ACUERDO Nº 298 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR POR UN MONTO DE \$ 20.890.221 PARA SOLVENTAR LA INDEMNIZACION QUE PROcede PAGAR POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 22 Y SIGUIENTES DEL D.F.L. 1, DE 1996 DEL MINISTERIO DE EDUCACION A DOS DOCENTES DEL LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, SRA. MARÍA HAYDEE ANGULO RUIZ Y SRA. RUTH LILIAN GONZÁLEZ ALEGRÍA, QUIENES SE ACogen A RETIRO VOLUNTARIO POR HABER CUMPLIDO EDAD PARA JUBILAR.

3.- VARIOS

Sra. Presidenta de Sala : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : primero que nada expresa su saludo a todos los santabarbarinos que le están escuchando en este Concejo y quisiera hacer un recuento de lo que fue la semana. Respecto de la invitación que tuvieron a participar de la bendición e inauguración de la ambulancia, la cuarta ambulancia del hospital local, un saludo muy cordial a su director, a todos los funcionarios de la salud que trabajan allí y por

sobre todas las cosas la importancia de contar con un medio donde se señaló que la inversión más menos es del orden de los M\$ 70.000, está completamente equipada, va a prestar un servicio importante a la salud de nuestra comuna y por otro lado también la inauguración de las dependencias del personal que va a trabajar como turno en esta ambulancia, que fue bendecida por el cura párroco de nuestra ciudad y que en definitiva viene a solucionar un problema de movilización que se tenía allí, dado que la ambulancia que existía, una Toyota, tenía más de diez años de servicio según lo que indicaron las autoridades de salud así es que bien por eso, bien por todos los santabarbarinos que vamos a tener un mejor servicio.

Asimismo, el concejal Salamanca agradece la posibilidad que tuvieron de participar en la Misa de Acción de Gracias que está inserta en el Programa Oficial de Actividades de la Celebración Aniversario de los 254 Años de Fundación de la Ciudad de Santa Bárbara, primero en la Parroquia local y después también invitados por el pueblo evangélico también a una Acción de Gracias en recuerdo del 254º Aniversario de la Comuna de Santa Bárbara.

Respecto de otras situaciones, el concejal Salamanca señala que le gustaría saber qué fue lo que pasó con el acuerdo que habían tenido respecto de hacer una presentación al TRICEL de la cual había quedado en esa oportunidad, está hablando del 30 de mayo, pero después de nuevo se conversó el tema en una reunión posterior donde la redacción la iba a hacer el abogado Asesor Jurídico Don Wency Pezoa y respecto de eso pudiera señalar que durante la semana se contactó con Don Wency, inclusive habían quedado que lo iba a apoyar en la redacción Don Cristian Oses y quedaron en que ellos (concejales) iban a pasar a firmar un documento, un mandato judicial en la notaría, tanto es así que su colega Pacheco pasó un día x a firmarlo y no estaba redactado, se comunicó de nuevo con Don Wency y quedaron en que esto iba a ser a continuación, al día siguiente y después de una llamada telefónica que le hizo el día viernes le señala que se había conversado con el Alcalde Subrogante y se había determinado que no era procedente hacer esa presentación si no que se volvía a fojas cero y definitivamente se hacía la redacción como originalmente la tenía hecha el asesor jurídico; el concejal manifiesta que a él lo que le molesta de la situación, se lo planteó al alcalde

subrogante es que le parece que los acuerdos no se están cumpliendo en el Concejo porque ese era el acuerdo que se había tomado, nada se dijo en esa oportunidad, se podría haber dicho y por otro lado, cree que nosotros no nos merecemos el trato de que se diga una cosa, que después se desdiga, no es un juego de niños esto, cree que es algo serio, los acuerdos del Concejo son acuerdos de un cuerpo colegiado y, por otro lado, él tenía una participación el día viernes en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos porque iban a ir a tocar el tema de caminos, le pidió a la Sra. Gloria que le diera la posibilidad de conversar el tema y previo a ello pasó a conversar con Don Cesar Alveal, para saber si había un documento que se hubiera emanado que también fue un acuerdo que hubo acá y le dijo Don Cesar que en definitiva no existía ese documento como acuerdo, si no que en el fondo lo que le llama la atención es que había uno aquí, hecho con fecha 26, no sabe si posteriormente ese documento se envió con fecha 30, no sabe cuándo se envió respecto del tema de los caminos, de tal forma que él le señaló al Alcalde Subrogante que le parecía que se estaba obstaculizando la acción del Concejo Municipal porque en definitiva, él siempre, en el mejor de los tonos ha tratado que el trato que exista entre funcionarios y concejales sea el mejor, pero no le pareció apropiada la forma en que en ese momento se estaban realizando las cosas, así es que de lo contrario, los acuerdos que tome el Concejo van a ser siempre... porque ese era un voto político que se había tomado, no era un voto administrativo, y si mal no se acuerdan los concejales fue así que lo hicieron para que se enviara el documento del tema de los caminos a otros niveles donde pudiera haber una acción del gobierno para apresurar a quien correspondiera lo más rápido posible la solución que había en los caminos rurales a punto de cortarse, ahora bien ellos (concejales) cumplieron hicieron lo que tenían que hacer, pero también quiere ser muy claro que si de aquí en adelante ocurre una situación donde se vayan a cortar los caminos, donde pasada una semana no ha habido respuesta de la situación, según lo que le planteó el Alcalde Subrogante aquí el día viernes; el concejal agrega que quiere ser muy claro en el sentido que ellos han hecho el mejor de sus esfuerzos para ir en ayuda de los sectores que están con los caminos en muy mal estado y que lamentablemente ya va a empezar la lluvia y eso expone a que numerosos habitantes de Santa Bárbara, tengan un problema de seguridad ciudadana; expresa a Don Gabriel Roa, que tiene entendido que él redactó el texto de la carta, así se lo hizo saber pero cree que en definitiva si hay un acuerdo

del Concejo debería inmediatamente el alcalde subrogante señalar que tiene su aprehensión respecto de los acuerdos y de lo contrario no estarían aquí oficiando como Cuerpo Colegiado porque cada vez que tomen un acuerdo, los acuerdos van a ser objetados desde el punto de vista administrativo y tiene entendido que para que sea objetado un acuerdo tendría que tener una ilegalidad y ninguno de los acuerdos que han tomado han sido ilegales, eso lo quiere dejar en claro, para conocimiento también de la comunidad; además, el concejal expresa que se alegra de que se haya enviado la carta, este Of.Ord.Ext. donde no hace mención en ninguna parte siquiera a que ellos como Concejo están preocupados del tema de los caminos y no obstante aparece otra carta acá de algún sector Los Junquillos donde señala que se han hecho acciones, cree que acá todos tenemos que colaborar, tenemos que aportar con un granito de arena, de hecho también el presidente de la Junta de Vecinos de Los Junquillos ha hecho muchos esfuerzos Don Guillermo Cáceres para que en definitiva se arregle el camino Los Junquillos pero por lo que ve, no sabe si la Sra. Presidenta sabe si el camino de Los Boldos ya está solucionado el problema.

Sra. Presidenta de Sala : responde que no ...exactamente igual, es lo que explicó que había llamado ayer a Vialidad, desgraciadamente no estaba Don Alex y habló con el segundo y le dice que hoy día iban a estar pasando la maquina por el camino de San Carlos hacia Santa Bárbara y que mañana se pasaría a Los Boldos, desgraciadamente si mañana va a llover otra vez no vamos a tener máquina.

Sr. Salamanca : agrega que eso es básicamente lo que quería plantear, lo otro es dejar en claro para la comunidad, la acción que han estado realizando como Concejo y lo otro es que hay una situación que le planteaban ahora en la mañana, del pasaje que está en el sector de La Vega, cree que sería bueno que se le pudiera echar un poco de ripio ahí porque se formaron unos eventos bastante grandes y están pasando vehículos y en una de esas pudiera haber un accidente, explica que es el Pasaje Radal, el que falta por pavimentar.

Finalmente el concejal Salamanca señala que él había pedido en reuniones anteriores un informe sobre el accidente que ocurrió con Don Segundo Sandoval, un informe escrito, para clarificar que fue lo que ocurrió ahí, lo ha

planteado en dos oportunidades anteriores, hay gente que lo está escuchando en este minuto que lo va a plantear por tercera vez, para ver si es que resulta positivo en esta oportunidad que se de una respuesta a lo que ocurrió y más que nada para sentar un precedente que no vuelvan a ocurrir hechos de esta naturaleza porque él ha estado visitando a Don Segundo, ha tenido respuesta también del alcalde subrogante y no sabe si le entregan toda la información pero no ha sido la mejor de las atenciones que ha tenido este trabajador nuestro accidentado y que ha estado en el hospital, lo dice de primera fuente porque ha estado en contacto con la familia y también ha estado en contacto con Don Javier Navarrete que ha sido la persona que más se ha acercado a Don Segundo Sandoval, entonces le gustaría que de una vez por todas se entregara un informe respecto de las circunstancias en las cuales Don Segundo Sandoval cayó desde cuatro metros en un andamio hechizo y sin ninguna medida de seguridad.

Sr. Alveal : señala que hay dos situaciones con respecto a los acuerdos, ... punto por punto, el primer acuerdo, referente al informe que había que enviar al TRICEL, donde hay un acuerdo de Concejo, el acuerdo está tomado el 280, a su parecer está claro lo que está solicitando ese acuerdo, que el documento que el Sr. Wency Pezoa, Asesor Jurídico, entregó en la sesión pasada no tenía que ver con eso, los concejales lo leyeron, lo analizaron y comenzaron a agregarle cosas pero no se preocuparon de que el fondo de ese documento, de esa consulta o presentación tuviera que ver con este acuerdo N° 280, por lo tanto si hubiéramos tenido que hacer y haber respetado como dice Don Daniel, los acuerdos hubiéramos tenido que copiar, hacer la consulta fielmente a ese acuerdo y que no es así.

Sr. Salamanca : comenta al Sr. Alveal que le gustaría que bajara el tono un poquitito ... pareciera que están alegando, trate de bajar el tono.

Sr. Alveal : señala que no aparece en la grabación cuando habla muy bajo. Solicita a Don Wency se explaye en el tema.

Sr. Pezoa : explica que tal como se ha señalado el día 30 de mayo este Concejo tomó este acuerdo para consultar en esa época si es que el alcalde Don Daniel Iraira

estaba incapacitado para ejercer el cargo de alcalde, cuatro días después llegó una respuesta de la Contraloría Regional del Bío Bío en la cual por escrito responden que sí estaba incapacitado y ese mismo día, el alcalde hizo abandono de sus funciones, dejó el cargo, se firmó un decreto que de acuerdo a la Ley asumía un funcionario que es Don Cesar Alveal en calidad de Alcalde Subrogante, en base a eso él en ese momento él consideró y lo sigue afirmando completa y absolutamente innecesario hacer el oficio al Tribunal Electoral, sin embargo el 18 de junio fue requerido en este Concejo insistiendo en que se redactara tal oficio a lo cual este funcionario accedió y de esa manera al Concejo siguiente, el 25 de junio entregó un oficio dirigido al Tribunal Electoral Regional haciendo las consultas que él consideraba que existía duda en ese momento, esto es del momento del cual se encontraba incapacitado porque como se va a consultar algo que estamos aplicando, insiste, Don Daniel Iraira ya no estaba en este momento está incapacitado entonces como vamos a consultar si está incapacitado o no si ya lo estamos ejecutando y hay un documento que así lo acredita completamente, sin embargo, el lunes pasado, el lunes 25 de junio, él redactó el oficio y lo entregó ante este Concejo por escrito, con una copia a cada uno de los concejales y se hicieron una serie de reparos en las cuales dijeron que tenía que ser una presentación ante este Tribunal, las cuales como los concejales saben, deben ser patrocinadas por un abogado, hizo presente eso y le dijeron que hiciera con un mandato judicial notarial ante lo cual, él también con una buena disposición al Concejo, tratando de darle en el gusto como se dice vulgarmente, redactó un documento, sin embargo, se llegó a la conclusión que esto no era lo que se acordó y no era lo que correspondía y lo que correspondía era que simplemente se firmara y se despachara el oficio que ya estaba redactado de manera clara y que así lo habían resuelto la mayoría de los concejales, así es que en base a eso, llegaron a la conclusión de que ese documento que él redactó y que está a la disposición de los concejales para que lo firmen y lo despachen cuando lo consideren pertinente.

Sr. Alveal : señala que respetando el acuerdo que los mismos concejales tomaron.

Asimismo, el Sr. Alveal señala a Don Daniel, que referente al documento que le fue a solicitar a su oficina, como el concejal ahora le dijo que bajara la voz, él puede decir a los señores concejales que cuando Don

Daniel recurrió a su oficina y estuvieron conversando tampoco las palabras ni el tono de voz fue el más adecuado, llegó a su oficina inclusive un poco más le faltó el respeto.

Sr. Salamanca : señala que nunca lo ha hecho y nunca lo hará tampoco.

Sr. Alveal : señala a Don Daniel que la administración en este momento de la municipalidad la lleva él, los concejales no le administran a él, por lo tanto, había un documento que se tomó el acuerdo, que la administración la iba a redactar y la iba a enviar y en su debido tiempo como concejales la iban a tener para que se dieran cuenta que el acuerdo fue respetado, usted llegó antes, señala al concejal, el documento lo tenía pero no lo había leído, tampoco tenía la obligación de entregárselos sin firmar, es decir, su obligación era entregárselo posterior a haberlo enviado.

Sr. Salamanca : comenta que se habría evitado todo, el Sr. Alveal sabe también que dentro del principio de transparencia podría haberlo dicho inmediatamente y nos habríamos evitado todo esto ...

Sr. Alveal : ... de otra forma.

Sr. Salamanca : ... de la mejor forma.

Sr. Alveal : señala que es una discusión que pueden tener que no viene al caso, por ese motivo el documento se despachó el día viernes, de acuerdo al tiempo prudente, se han hecho todas las gestiones además, en relación a visitar los caminos, Don Gabriel tiene algo más que decir ...

Sr. Roa : luego de expresar su saludo a la Sra. Presidenta de Sala y señores concejales, expresa que dos cosas muy claras, tal como lo menciona el alcalde subrogante y por el comentario de Don Daniel Salamanca va a leer las primeras líneas del oficio que establece claramente que "...A través del presente y junto con saludarle, me dirijo a Ud., en conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria N° 126

del Concejo Municipal de Santa Bárbara ...”, agrega que en ningún caso se ha hecho mención ni reconocimiento de la gestión que hubieran haber presentado respecto de los caminos, todo lo contrario, fue por la sugerencia y por la inquietud permanente de los concejales que la administración digamos se preocupa de tomar todas las acciones que corresponda; el día martes en la mañana hubo un apresuramiento de su parte en el sentido de haber comprometido una fecha y una hora para el envío de la documentación, no obstante ese documento estaba listo a las 10,30 de la mañana tuvieron una reunión por instrucciones del alcalde junto al Director de Obras y Don Elvis Borgoño como Secretario Municipal para determinar los pasos a seguir y considerando las inquietudes y aprehensiones que manifestaron los señores concejales en el Concejo, se decidió, el alcalde lo decidió, que fueran a terreno a verificar el estado real de los caminos de todos los que se individualizaron en las peticiones y de los que ellos tenían conocimiento que estaban en mal estado, se hizo una grabación, se llevó cámara y se grabó en video el estado de los caminos; recorrieron durante toda la mañana, terminaron alrededor de las cuatro de la tarde porque la idea era acompañar a la presentación, un respaldo audiovisual para que se verificara a la autoridad regional, ... el estado real de los caminos, por lo tanto se reformuló después de esta visita la redacción del oficio porque no correspondía a lo que se había presentado en el Concejo el día anterior porque ya se apreciaban labores de mantención y reparación y eso había que obviamente incorporarlo en el documento; el Sr. Roa agrega que en lo que a él respecta a la decisión del momento del envío como dice el alcalde subrogante es una facultad, una prerrogativa exclusiva de la administración donde el Concejo Municipal puede hacer aprehensiones pero más allá no llega a ... llegar a cuestionamiento; no obstante reitera que el afán de la administración con los impases y las pequeñas situaciones que se puedan presentar es de considerar en todo momento las inquietudes que presentan los concejales en el Concejo porque además corresponde a la función genérica de todo Concejo Municipal que está establecido en la Constitución que es representar los intereses de la comunidad. Pregunta a los señores concejales si tienen alguna consulta.

Sr. Alveal : respecto al informe que solicita, el concejal Salamanca, respecto a Don Segundo, estamos a la espera de Don Didier que viene enseguida, se le solicitó un informe escrito también para respaldo.

Sra. Presidenta de Sala : ofrece la palabra al concejal Don Pedro Pacheco Gatica, para exponer puntos varios.

Sr. Pacheco : expresa que también quiere saludar a la ciudadanía, a los que están escuchando el Concejo y en primer lugar quiere tratar el camino, uno que lo mencionaba que era un camino de primera que tenía en este momento se encuentra cortado, el Camino Cerro Negro que está sin micro y los vecinos ya sienten el malestar, ahora se echa de menos el camino bueno, él ha estado tratando de irse por otro lado, estuvo hablando con la empresa y la empresa le dice lo mismo de siempre que la que tiene que dar la orden es la Sra. Vicky Fuentealba, ha llamado a la Sra... Vicky y no se ha podido contactar con ella, hoy día le dijeron que iba pegando hacia Concepción con Don Alex, así es que iba a estar todo el día por allá, así es que no sabía, porque tenía que darle la orden a ellos para poder salir a arreglar el camino pero en primer lugar querían pasarle la motoniveladora y él les dijo que mejor ni intentaran más porque ya el camino como no tiene piedras para qué iban a ir arreglar tierra, se nos va a echar a perder bien al final y ese sector ya no tiene ...

Además, el concejal Pacheco señala que quería consultarle a Don Fernando Zavala si acaso las luminarias estas que se colocaron o a lo mejor el Sr. Roa le puede dar (respuesta) también ... las luminarias que se colocaron acá en Rapa, están en función, están conectadas porque hay vecinos que dicen que algunas no alumbran, a lo mejor le quebraron el foco, por eso estaban medios preocupados porque algunos van a salir de esto ...

También el concejal Pacheco plantea que en la Calle Carreras con un pasaje que hay, no sabe si el Pasaje es Padre Hurtado, hay una parte que acumulan la basura, la dejan ahí y los perros empiezan a destruirla toda para todos los lados, si acaso se le puede colocar un basurerito más al norte, para que la dejen arriba pero no apegado al suelo porque se sabe que eso, los perros la van a hacer tira igual, que quede en el airecito... la sacaron antes de tiempo entonces los perros estaban ahí.

Respecto de la invitación que se les hizo del hospital, el concejal Pacheco señala que también quiere saludar a todo el personal que estaba reunido ese día con este vehículo nuevo que tienen, agrega que también empezó a saludar a Don Segundo Sandoval, comenta que no lo conocía, o sea, lo había visto trabajando acá, pero no sabía que le había tocado a él y lo vio y justo que es un pie que se le quebró y tiene unas cuestiones, unas platinas colocadas y apernadas así es que este señor, no sabe si irá a quedar bueno para la pega o no, porque él tiene quebrada su pierna y al lado había otro señor que se lamentaba y le preguntó qué es lo que le había ocurrido le preguntó, no si yo también caí ahí que es el Sr. Justo Sánchez, también tenía una pierna toda rasmillada, los brazos, porque dice que cayeron en mala posición, según se dijo que le habían venido los tablones y ahí los protegían cuando venían, sobre el susto seguramente, porque él les decía si hubiera caído en la cabeza o en otra parte a lo mejor los dos salen más perjudicados que lo que ... menos mal, para él lo haya poco el accidente porque en las condiciones que está este señor, ... que lo más que le decía es que se le había finiquitado el contrato de trabajo y ellos ahora, enfermos, quién los va a alimentar dicen, no tienen pega, no sabe si estaban en ese día ya en el término del contrato o tenían que firmar de nuevo, el hecho es que ellos quedaron sin trabajo en este momento, están los dos ... entonces él les quería hacer eso, si es que acaso podrían reintegrarlos porque así como están en las condiciones aquí estamos mal, porque quien les va a ayudar a parar la olla en este momento.

Sra. Presidenta de Sala : consulta dónde estaban trabajando.

Sr. Pacheco : señala que estaban trabajando aquí en una casa que se quemó en la población, y dicen que ... comenta que él siempre cuando trabajaban en la población cuando trabajaban en el segundo piso arriba y no les admitían andar sin el cinturón de seguridad porque ahí tiene que tener un arnés para asegurarse le dijo, porque cuál es la seguridad que tienen ustedes para andarse paseando arriba y puede caer en cualquier momento, dicen que no lo tenían, entonces, él dijo callai ahora para siempre es mejor.

Sra. Presidenta de Sala : ofrece la palabra para exponer puntos varios al concejal Don Edmundo Cofré Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa su saludo a la comunidad y quiere hacer llegar sus felicitaciones a Secplan, por los dos proyectos nuevos que se ha ganado la comuna, Calle O'Higgins y Manuel Rodríguez, tiene entendido que se van a reparar las veredas de esas dos calles y un buen adelanto para la comuna así es que sus felicitaciones al personal administrativo y profesional.

Asimismo, el concejal Cofré expresa que quiere pedirle a nuestro alcalde subrogante que por favor haga las gestiones ante la directiva del Canal de Riego Bio Bio Norte porque se han acercado algunos vecinos del sector Los Alamos hacia abajo dándole a conocer que el canal no tiene el roce adecuado como lo hicieron otros años, por lo tanto, con una lluvia grande se va a hacer un tranque ahí y va a salir el agua hacia las casas que están a la orilla de la línea, poder conversar con ellos para que puedan hacer este roce y el escurrimiento del agua sea mejor.

Debido al accidente que ocurrió hace pocos días en la carretera hacia el Alto Bio Bio el concejal expresa que él quiere insistir en los reductores de velocidad en la Avenida Federico Puga, conversando con los vecinos del barrio norte podría ser desde la entrada de la Jacinto Sufán, un reductor, el otro en la calle Burgos y el otro cerca del liceo, vamos a evitar accidentes y muertes porque la muerte del ciudadano ahí en la carretera fue por adelantamiento y alta velocidad de un mini bus, entonces, nosotros, hemos comprobado, se ha ido a parar con vecinos ahí y de la alta velocidad que tienen los vehículos que van a la empresa en la mañana, furgones y camionetas y los camiones forestales que pasan también hacia Los Angeles con una alta velocidad así es que él les pide por favor, como le pidió al Sr. Roa, que se preocupen de esto para no estar lamentando algún accidente de otras características.

También el concejal Cofré señala que quiere solicitar al Alcalde Subrogante que haga las gestiones, los trámites para que se les entregue la

copia final del Plan Maestro, el sueño que tuvimos aquí cuando hicieron la presentación realmente fue espectacular, quedamos muy ilusionados, de hecho la comunidad da por construido ya el balneario que se mencionó aquí frente al agua potable, tienen en la mente la plaza que se iba a construir donde están ahora los juegos, al lado de la vega, entonces, hay una gran cantidad de vecinos que quieren ver cuál va a ser el aporte de la Empresa Colbún, en estos importantes proyectos que se mencionaron ahí, recogidos desde la comunidad.

Asimismo, el concejal Cofré señala al alcalde subrogante que le quiere pedir que autorice al Sr. Secretario para que le de lectura al párrafo noveno del informe de la Contraloría Regional de la República porque cree que ha llegado el momento de que el Concejo Municipal tome la decisión si la Ley faculta a este Concejo para llamar a la reunión extraordinaria y se vea los 45 días de incapacidad del alcalde, cree sinceramente, plantea al Sr. Alcalde Subrogante que hemos tenido una inconsistencia administrativa en el sentido de ir desconociendo en cierta medida la Ley, en algún párrafo de este mismo informe dice que por el sólo mérito de la Ley el Alcalde estaría incapacitado y eso fue el 27 de abril, si nos reunimos, si se toma el acuerdo para que nos reunamos, señala el concejal, una fecha posterior y tomamos el acuerdo para ir en consulta a la Contraloría, ella nos va a decir si realmente estamos actuando legal o ilegalmente pero sinceramente hay una parte de la comunidad porque nosotros no tenemos la verdad absoluta y ustedes (funcionarios) tampoco ni el conocimiento cierto de cuándo es la incapacidad que le ha recaído al alcalde Don Daniel Iraira, aquí se han mencionado hasta tres fechas, primero el 27 de abril, segundo el 11 de mayo cuando se recibió el informe del Sr. Fiscal Regional y tercero cuando el Sr. Alveal asume la subrogancia, entonces, debido a esta incertidumbre de la comunidad, cree que sería bueno que el Concejo Municipal se reuniera para que vieran la legalidad de este párrafo que la Contraloría deja en manos del Concejo Comunal de Santa Bárbara, así es que si el Alcalde Subrogante lo tiene a bien para que el Sr. Secretario le de lectura al párrafo 9.

Sr. Alveal : el Alcalde Subrogante señala que mientras ... le responde respecto de los reductores de velocidad, se están adjudicando algunos proyectos que tienen que

ver con algunas balizas que se van a colocar, no sabe si está informado Don Gabriel para que se explaye un poco respecto de ...

Sr. Roa : ... señala que la información que va dar es en general, porque son proyectos que vienen desde el año pasado, por lo tanto en lo que a él respecta el puede dar fe como lo señalaba en otra oportunidad a partir del 1º de marzo, ... en propiedad las funciones de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente y del conocimiento de los temas pero efectivamente existen proyectos que están presentados a financiamiento desde el año pasado, Don Fernando Zavala es quien nos puede informar con propiedad y en detalle pero efectivamente si ha tomado conocimiento y le consta que existe un trabajo que se está haciendo con respecto al tema de la seguridad vial en el radio urbano; comenta que para adelantar mientras esperan a Don Fernando les puede comentar que dentro de las acciones que él está desarrollando en este año, también están trabajando, ahora hay un proyecto de vallas peatonales que fue presentado a postulación al concurso del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, fue ingresado el día viernes tal como el mismo alcalde fue testigo porque estuvieron juntos en Santiago el día 14 de junio en el Ministerio Secretaría General de Gobierno donde además de firmar un Convenio por el proyecto que ya se les informó respecto a las luminarias, solicitando las gestiones que correspondan y el apoyo de las autoridades en este caso para la adquisición de una pistola radar y ver el tema de como mejorar la seguridad vial en el entorno urbano, especialmente en la Avenida Federico Puga, de hecho tomó contacto con el Jefe de Gabinete del Subsecretario de Prevención del Delito, quien nos va a apoyar particularmente en dos puntos, uno, que ha sido un tema que también ha sido propuesto por el Concejo y en insistencia del Concejo ... fundamento legal que siempre nos dan para la instalación de un semáforo, porque el flujo porque etc., pero si hay un compromiso de parte de las autoridades en darle una vuelta, por el tema más que vial o de transito, de flujo vehicular que es la razón, es por el tema de la seguridad y Don Fernando nos puede informar respecto de los reductores de velocidad.

Sr. Zavala : señala que el by pass, de acuerdo a un Convenio con el Ministerio de Transporte a través de CONACE y la Subdere se está adjudicando en la actualidad

tres proyectos que tienen relación con el tránsito y el cuidado de los niños, primero se van a instalar vallas peatonales, las que están frente al liceo y ahí van a haber balizas intermitentes en ese sector, después hay más balizas en Calle Portales y en varios sectores, en las escuelas aquí en la Escuela Cacique Levián, hay vallas peatonales frente a la iglesia, frente al supermercado, exactamente 700 ml. y 20 balizas peatonales que van a estar en 20 lugares diferentes.

Sr. Cofré : Consulta a Don Fernando si en cierta medida las balizas remplazan los reductores de velocidad.

Sr. Zavala : correcto, y probablemente se considera el re pintado de toda la señalética del piso con pintura termo plástica ...

Sr. Salamanca : ... consulta si las balizas más menos parecida a algunas de Los Angeles.-

Sr. Zavala : señala que sí, las que están frente al Colegio Concepción y las que están acá en la Avenida Sor Vicenta.

Sr. Alveal : comenta a Don Edmundo que referente a la copia final del plan va a tratar de dar con ese plan maestro para ver si podemos tener una copia.

Sra. Presidenta de Sala : comenta que le gustaría antes de pasar a darle los puntos varios al concejal Oses que el Sr. Didier y el representante de OMIL y Social le respondieran la consulta de Don Pedrito Pacheco y también lo que había dicho al respecto el concejal Don Daniel Salamanca, le gustaría tocar ese tema porque encuentra que es muy preocupante y que bueno que estén presentes para ...

Sr. Alveal : consulta a Don Didier si escuchó o está escuchando ...

Sr. Cares : expresa su saludo a todos los oyentes del Concejo, bueno, escuchando acá a los concejales le parece una lástima cuando se señala que solamente Don Javier Navarrete, el concejal Daniel Salamanca señala que solamente él se ha

preocupado, cree que a lo mejor no se ha informado bien porque él también ha asistido bastantes veces a ver a Don Segundo Sandoval desde que él se accidentó que fue el día 30 de mayo, ellos lo acompañaron hasta que se internó en el hospital, hasta que lo internaron en la cama, desde primeros auxilios lo trasladaron, lo pasaron a la sala, ellos estuvieron presente con el Sr. Navarrete, bueno, estuvieron conversando con él, él ha señalado que siente el respaldo del municipio, no se ha dejado solo, en ninguna circunstancia y lo han estado acompañando constantemente. Solicita al funcionario Sr. Javier Navarrete poder ...

Sr. Navarrete : señala que efectivamente cuando ocurrió este lamentable accidente se preocuparon desde un primer minuto, en el sentido que junto al traslado a Los Angeles, posteriormente en forma periódica lo fueron visitando, de hecho, no va a decir que todos los días pero si por lo menos él recuerda tres días por semana si lo fue a ver, aparte de eso, digamos, nos hemos preocupado en el sentido de poderle acompañar con algunas cosas de índole personal y manifestando el compromiso y el apoyo por parte del municipio, obviamente lo que uno hace, no lo hace solamente en forma personal si no por la investidura y en representación de la municipalidad.

Sra. Presidenta de Sala : consulta respecto de lo que dice el concejal Pacheco que uno de ellos ya estaría cortado del trabajo, que, qué es lo que va a hacer su familia.

Sr. Navarrete : señala que la verdad de las cosas es que en primera instancia el contrato se inició el 16 de mayo al 31 de mayo, lamentablemente esto ocurrió en el penúltimo día, el día 30 de mayo, pero posteriormente y como una responsabilidad solidaria por parte del municipio se le prorrogó su contrato, de forma tal que va a recibir su sueldo correspondiente a junio y julio.

Sr. Salamanca : consulta si Don Segundo Sandoval.

Sr. Navarrete : señala que Don Segundo Sandoval Ortega.

Sr. Pacheco : consulta por (situación) de Don Justo Sánchez.

Sr. Navarrete : señala que en este caso como el tipo de contrato era un contrato a plazo fijo de 16 de mayo a 31 de mayo, bueno, se le prorrogó a la persona que había salido afectada, como una forma de apoyarlo.

Sr. Alveal : señala que habría que recordar también a la comunidad que el tipo de contrato que tienen estas personas es contrato a honorarios, por lo tanto, es específica la labor que deben realizar y al ser contrato a honorarios solamente se rigen por las partes que se firman en la cláusula y lamentablemente todo lo que es la previsión no quedan cubiertos.

Sr. Salamanca : ... dos temas, no se trata de entrar a discutir, si van más o van menos al hospital, el lo que estaba señalando, plantea a Don Didier, es en base a que él estuvo en el hospital de Los Angeles y estuvo en el hospital de Santa Bárbara, estuvo con la familia también visitándolos pero antes de llegar al tema del hospital, le gustaría que le clarificara el profesional, cuáles fueron las medidas de seguridad que tuvieron al ordenar construir un andamio hechizo y subir a un hombre de 70 años a cuatro metros de altura sin ningún tipo de seguridad, punto uno y, punto dos, él se acercó a la casa de Javier Navarrete un día domingo inclusive, si mal no recuerda, señalándole que le gustaría que estuviera presente la municipalidad en el hospital de Santa Bárbara porque hasta ese momento no había ido nadie, de tal forma que lo que está diciendo no lo está inventando, pero más allá de buscar responsables y todo, él lo que señalaba era que el municipio pudiera eventualmente estar más cerca de él, un poco más allá porque independiente de lo que estuviera recibiendo como ingreso el municipio tenía que hacer un cariñito como se dice, porque él no pedía nada del municipio, él no estaba en contra de la acción que ha hecho el municipio pero si está preocupado de que a futuro volviera a ocurrir el evento, con otro trabajador porque como él lo ha señalado, Don Segundo es parte del inventario de la municipalidad porque ha estado trabajando con diferentes alcaldes aquí y justamente ... de no pedir nada, también le decía a Don Javier, mientras estuviera en esas condiciones él no perdiera su pega porque eso es lo que lo tenía más intranquilo y que en definitiva la situación de la prevención de riesgo, se tomaran todas las medidas para que a futuro no volviera a ocurrir ese hecho, esos son los dos puntos, ahora, lo otro sí, para que no le quede la duda a Don Didier, efectivamente estuvo

en Los Angeles, eso no hay ninguna duda, pero lo que él decía era el otro tema, prevención y acción aquí en Santa Bárbara y eso si que es plenamente justificado en el sentido de que estuvo conversando con la familia, conversó con él y la idea es darle la seguridad que él va a continuar trabajando porque este accidente de una u otra forma no hay ninguna prevención de riesgo respecto de subirlo a él, a los 70 años insiste a 4 metros de altura.

Sr. Alveal : ... vuelve a insistir, todas las sugerencias, que de repente no se ven como sugerencias, Don Daniel, parece que fueran órdenes, qué puede decir, todo lo que ha dicho, son medidas que se han tomado acá, solamente que la municipalidad no va a la radio, tampoco va a contar lo sucedido ni a decir lo que se está haciendo, todo lo que la comunidad se ha informado respecto a este accidente y lo que estamos haciendo es a través de este Concejo porque el concejal lo ha tomado, lo ha contado en sus puntos varios.

Sr. Salamanca : acota que porque le parece importante...

Sr. Alveal : entonces, de repente un asunto que es netamente municipal que estamos viendo, Don Didier ha estado preocupado, al final de repente los concejales le da la impresión que vienen a actuar como administradores además sobre una administración.

Sr. Salamanca : no, todo lo contrario.

Sr. Alveal : la norma habla de sugerencia a la administración.

Sr. Salamanca : señala no estamos actuando contra los funcionarios, también es funcionario municipal en otra parte, estamos viendo que no vuelvan a ocurrir los hechos.

Sr. Alveal : eso ya lo sabemos porque estamos tomando las medidas ...

Sr. Salamanca : expresa a la presidenta que eso es, para poder mantener un orden.

Sra. Presidenta de Sala : señala que hay que tomar como dice Daniel (Salamanca) previsiones más adelante, tener cuidado con este tipo de trabajo, según las edades también, eso es tan importante.

Sr. Alveal : plantea a la Sra. Victoria que a veces la experiencia nos enseña, esto no se va a repetir, por algo normal y lógico, o sea, no necesitamos que nos vengan a decir por favor hagan esto porque ya aprendimos la lección.

Sr. Cares : señala que no es algo que uno hubiera querido que ocurriera, por lo tanto, le encuentra la razón al alcalde subrogante Don Cesar Alveal que es un tema netamente administrativo porque igual ha escuchado en todos los concejos Don Daniel se refiere al caso y respecto a lo mismo, le gustaría que le preguntara a él, como se siente, si es que el municipio lo ha respaldado o no, agrega que hoy día estuvo conversando con el hace poco rato y le dice que sí siente el respaldo del municipio, nosotros no lo vamos a dejar ahí, si no que vamos a estar con el apoyándolo y la idea es que vuelva a reintegrarse en algún trabajo porque nosotros para eso estamos, para apoyarlo hasta el final.

Sra. Presidenta de Sala : expresa, un millón de gracias a Didier porque realmente la municipalidad cumple con algo tan importante que es dar trabajo a la gente que no tiene, por lo tanto ocurrió esta desgracia pero ya, hay que tomar precauciones sobre todo con trabajos en altura, que esto se ha visto que ocurrió esta desgracia, lamentablemente pero ya se ve la intención de seguirlos ayudando y dándole trabajo más adelante cuando ya estén bien de salud, así es que un millón de gracias por venir ...

Sr. Pacheco : expresa que le gustaría también de agregarle que las visitas se hagan en terreno, no se hagan por teléfono porque a él le enfrentó una señora que lo está cuidando todos los días y no los han visto, comenta a la Sra. Victoria, aclaremos las cosas y digamos las cosas como son que aquí nunca lo han ido a visitar al hospital por eso es que ese día él también anduvo poniéndose el guante porque unos dice una cosa y otro dice otra cosa, entonces a él no le cae bien también .

Sr. Cares : pregunta al concejal cuántas veces lo ha ido a ver a Don Segundo (el Sr. Pacheco).

Sr. Pacheco : responde que dos veces.

Sr. Cares : pregunta al concejal, a Los Angeles cuántas veces lo fue a ver...

Sr. Pacheco : porque no sabía quién era el que estaba, aquí no lo han ido a visitar ustedes (funcionarios).

Sr. Cares : vaya a preguntarle si la semana pasada anduvieron, incluso había una abuelita, quién más estaba Javier pregunta al Sr. Navarrete.

Sr. Alveal : Don Didier ... dime que te diré no llegamos a

Sra. Presidenta de Sala : señala que por lo menos ya está la buena intención y que ellos se habían preocupado, lo importante es que este caballero cuando necesite alguna peguita se le va a dar, el municipio le va a responder así es que muchas gracias.

Sr. Oses : señala que le gustaría hacer una pregunta, le gustaría ver la posibilidad como estamos con la gente con problemas habitacionales, ya sea que no están postulando a subsidio, no tienen la posibilidad, que están en problemas en cuanto a la estructura o si se pudiera ayudar sobre todo en estos días con tanto frío, o si tenemos un catastro de personas porque quiere agradecer la disposición que tuvo cuando asistió denante, pero le acaban de llamar que hay otras personas así es que le quisiera encargar la posibilidad de algunos vecinos, al término de la reunión le va a dar algunos antecedentes, que Don Didier pudiera visitar que están con problemas de vivienda en mal estado y los propios vecinos están preocupados y quieren ayudar hasta colaborar en ayudar a repararle la vivienda a estos vecinos.

Sr. Cares : responde al concejal que ningún problema, para eso estamos.

Sr. Secretario : señala a la Sra. Presidenta de Sala que va a dar lectura a un párrafo de un dictamen de la Contraloría General de la República sobre efectos de la suspensión de derecho a sufragio del alcalde acusado por delito que merece pena afflictiva, este párrafo dice “En este contexto cabe hacer presente tal como lo ha sostenido la jurisprudencia administrativa de este órgano de control contenida entre otros en los dictámenes 28.211 de 2001, 14.798 de 2003 y 55.098 de 2007 que corresponde al, Concejo Municipal determinar si existen antecedentes fidedignos que permitan presumir fundada y razonablemente que el impedimento o ausencia del alcalde excederá de 45 días y por ende convocar a Sesión Extraordinaria para la designación de un alcalde suplente en la forma prevista en el inciso tercero del citado artículo 62, de la Ley N° 18.695 siendo esta una cuestión de mérito que debe ser calificada por ese órgano colegiado sin perjuicio que mientras adopte el respectivo acuerdo opere la sub rogación dispuesta en los incisos 1º y 2º del citado precepto legal”.

Sr. Cofré : de acuerdo a ese párrafo, Sr. Alcalde, lo pongo a su consideración, plantea al Sr. Alveal, si tiene a bien citar al Concejo para estudiar la forma, para ver la forma legal si realmente amerita desde la fecha que él asegura que es el 27 de abril y poder entonces, tomar las medidas legales que corresponden, si no tiene razón naturalmente que la mayoría dirá o si no para que vamos en consulta a la Contraloría.

Sr. Alveal : plantea a Don Edmundo que en sesiones pasadas algo conversaron este tema, por lo tanto se preocuparon con el asesor jurídico, se hizo la consulta que, pregunta a Don Wency si puede leer la consulta que hicieron para que después entregue una copia a cada concejal.

Sr. Pezoa : señala que el documento que acaba de leer nuestro Secretario Municipal es el Oficio N° 8.209 de fecha 30 del 5 y ese está en respuesta al oficio N° 53 del Alcalde de Santa Bárbara, de fecha 18 de mayo y lo que se acaba de leer es del 30 de mayo y aquí dentro de las preguntas precisas y acotadas que iban dirigidas a la Contraloría dice “En caso de quedar incapacitado para el desempeño del cargo, a

partir de cuándo, o sea, dentro de las cuatro o cinco preguntas que se dirigieron, entonces, el oficio que acabamos de leer no nos responde de manera precisa, no señala un día determinado, cuando se acusa, cuando se decreta o qué se yo, aquí lo que se acaba de leer puede tener más de una interpretación y por lo mismo es que la Contraloría a lo mejor también tiene más de una interpretación y por lo mismo es que no nos responde de una manera precisa entonces habrá que reiterar la consulta a la Contraloría, la verdad es que

Sr. Alveal : con respecto a en qué momento opera la subrogancia, en qué momento opera la subrogancia si, de acuerdo al solo ministerio de la ley se crea la inhabilidad o la suspensión o cuando la persona como fue este caso el 4 de junio deja sus funciones o es suspendido, hicimos la consulta, pregunta ...

Sr. Pezoa : responde que sí ...

Sr. Alveal : y esa ... el documento que se hizo la consulta, que usted (Sr. Pezoa) lo redactó y él lo firmó ...

Sr. Pezoa : bueno la respuesta parece estar dada con el Art. 76 del Estatuto de los Funcionarios Municipales que va a leer, dice "La subrogación de un cargo procederá cuando no esté desempeñado efectivamente por el titular o suplente ...

Sr. Alveal : ese es el tema que consultamos a la Contraloría, plantea a Don Edmundo, la Ley habla de subrogancia efectiva.

Sr. Oses : señala que cree que se está tomando mal el Estatuto Administrativo porque la subrogancia o la suplencia la señala expresamente la Ley de Municipalidades porque el alcalde tiene esa facultad cuando se suspende del ejercicio de sus funciones, habla también de la prudencia que debe tener el Concejo para llevar a esta reunión de buscar al alcalde suplente dependiendo el mérito y los antecedentes que existan porque estamos ad portas, no sabe cuando será la fecha que tenga la audiencia de juicio.

Sr. Alveal : señala que la Ley dice ...debe estar fundado y ser objetivo.

Sr. Oses : señala que por eso, ese acuerdo que tenga que tomar el Concejo depende también de la suplencia que vaya a suceder pero cree que queda determinado por el propio Concejo, por eso esta un poco discrepando con lo que señalaba ahí o mostraba Don Gabriel, porque el Estatuto Administrativo no es el que define la suplencia del alcalde que este suspendido en el ejercicio de sus funciones porque acá mismo, todo esto se va a resolver el día de la audiencia del juicio que tenga el Sr. Alcalde, así es que él está de acuerdo con lo que señala su colega Cofré, en la eventualidad de resolver esta fecha o no resolvérla, cree que va a estar dada en la próxima audiencia del juicio que tenga el alcalde porque los dos caminos que se tienen es que pueda salir absuelto o condenado según lo que es de público conocimiento.

Sr. Alveal : el elemento fundado aquí estaría lo que dice Don Cristian, que es el 9 .. por lo tanto ese es ... y no se cumple ese requisito como para llamar a reunión extraordinaria y elegir suplente, si en caso este asunto continuara y se citara para diciembre, ahí tienen los elementos fundados para ...

Sr. Oses : señala que por eso quería intervenir porque dependiendo de eso mismo, hacer o no la consulta va a depender de la propia resolución del conflicto que tenga en la sede penal Don Daniel Iraira, cree que ahí estaríamos en mayor conocimiento por fundados nuestros antecedentes para tomar la decisión.

Sr. Cofré : continúa, agrega, que el solamente quiere ... un precedente del Concejo Municipal, que la Contraloría Regional de la República en cierta medida deja en este órgano colegiado la posibilidad de citar a reunión y ver la legalidad de los 45 días que se puedan cumplir, quiere recoger las recomendaciones de los dos actos religiosos que se hicieron presentes el día domingo y el lunes, el día domingo nos hablaban de la paz y el día lunes de la verdad, entonces, quiere que la administración del Sr. Alveal se base en esas dos cosas, en la paz y las verdad hacia la comunidad porque quiere decir primero que él no ha participado en decir si el oficio del Sr. Abogado estaba de acuerdo, al acuerdo del Concejo porque él se retiró porque quiere decirles

que, con mucha humildad le quiere decir que se estaría configurando casi un abandono de su parte porque han pasado más de 20 días de lo que indica la Ley para que le de una respuesta al Concejo referente a si este acuerdo era legal o era improcedente enviar, dentro de ese lapso, veinte días no tuvimos una respuesta por escrito de parte del Sr. Alveal, fundamentando la forma legal que a este acuerdo no se le podía dar curso pero es un decir en este momento, él no lo va a acusar de abandono de deberes pero cree sinceramente que se estaría configurando a lo mejor un abandono de deberes si el Concejo Municipal, al tomar un acuerdo no se cumple y no se le da una respuesta en los 20 días que explica la Ley y, los fundamentos, porque cuando los concejales le pidieron al Sr... Alveal, el asesoramiento él dijo, por lo menos denme 20 días, hace muy poco y conoce la reglamentación y no se apuren señores concejales porque les daré la respuesta, pasaron 20 día y todavía no sabemos la fecha de inhabilidad del alcalde, con el abogado que usted converse dicen que corre desde el 27 de abril por el solo mérito de la Ley, aquí se ha dicho que no, la Contraloría Regional en algún párrafo de ahí también menciona que es por el solo mérito de la Ley, entonces, no es su ánimo, buscar un arreglo político, que quede claro porque aquí le da la impresión que se está esperando y alargando este asunto para que vuelva el concejal que está enfermo y se pueda efectuar la votación, entonces, si realmente la nota que menciona el Sr. Alveal, fue enviada por el señor abogado, él necesita la copia en este momento, a la consulta a la Contraloría si la fecha de la inhabilidad es el 27 o el 11 o el 4, él la necesita, si es que esa consulta se ha hecho porque realmente cree que ... estaría cumpliendo lo que se conversó en las reuniones pasadas, expresa al Sr. Alcalde Subrogante que su sólo ánimo es que demos una respuesta cierta, con la verdad a la ciudadanía porque han de saber que hay una gran parte preocupada de esta situación, no en contra del alcalde, nadie está diciendo que no vuelva más o que lo sancionen , no, lo que quiere saber la gente es la verdad, de cuando está inhabilitado Don Daniel, Sr. Concejal, no me han dado respuesta.

Sr. Alveal : señala que el dictamen lo dice, está clarito en el dictamen de la Contraloría, la fecha en que el alcalde titular quedó de acuerdo, por el solo Ministerio de la Ley .

Sr. Cofré : el 27 ...

Sr. Alveal : sí, por lo tanto si el dictamen lo dice, lo dice el organismo de control., eso es ...

Sr. Cofré : entonces los 45 días estarían cumplidos ...

Sr. Oses : señala que él quiere leer el inciso tercero del Art. 62, cuando el alcalde se encuentra afecto a una incapacidad temporal superior a 45 días, el Concejo designará de entre sus miembros un alcalde suplente, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio en sesión especialmente convocada para el efecto, o sea, ahí está la respuesta, por eso le decía, que no tiene nada que ver el Estatuto Administrativo porque la Ley lo da claramente, la Ley de Municipalidades y de hecho lo andaba buscando acá para ser más preciso y ahí tendríamos la respuesta pero ...

Sr. Alveal : señala que la consulta que estamos haciendo es referente a la misma duda que tiene el concejal, desde cuándo parte la subrogancia, del momento que efectivamente deja el cargo a pesar de haber estado inhabilitado por un tiempo o sea, la Ley habla de subrogancia efectiva, es decir que se hagan los 45 días de subrogancia, no habla desde cuando se asume, esa es la consulta que están haciendo, que les va a hacer llegar la copia a todos los concejales.

Sr. Oses : señala a sus colegas que también ahí habla el dictamen o la resolución de la Contraloría que el alcalde, en cuanto a la validez de los actos suscritos con terceras personas que sean de buena fe, habla que serán válidos por el principio de continuidad del órgano, pero aquí también no se pronuncia la Contraloría claramente de señalar que desde cuando si no que señala que por el propio Ministerio de la Ley que es lo que le propusimos al alcalde desde un principio en las reuniones que tuvimos porque desde que estaba, desde que fue acusado debió haberse suspendido del ejercicio de sus funciones y por eso mismo la Contraloría después lo corrobora pero cree que podrían discutirlo posterior a la reunión de Concejo porque...

Sr. Cofré : consulta si prosigue ...quiere solamente como dijo anteriormente, sentar este precedente, dejarlo como inquietud para que el Sr. Alveal les de una respuesta, no está requiriendo la respuesta inmediata y poder salvaguardar su responsabilidad porque si nosotros nos abocáramos a estudiar el informe de la Contraloría en una reunión extraordinaria con el asesoramiento no tan solo de nuestro abogado si no que ojala con otro mas, nos encontraríamos con bastantes novedades porque tendríamos que recurrir a otras leyes que menciona la Contraloría que realmente no las hemos nosotros visto, no las hemos estudiado ...

Sr. Alveal : recuerde (el concejal) que también é es Director de Control, por lo tanto también tiene que estar leyendo la normativa y más o menos entiende, interpreta de alguna manera, más o menos bien lo que son las leyes y los dictámenes.

Sr. Cofré : expresa que no va a discutir, naturalmente porque sabe que el Sr. Alveal es la persona que está en el control y que naturalmente que tiene que tener la capacidad para asesorar al Alcalde y al Concejo en estas materias, pero le quiere decir con mucho respeto al Sr. Alcalde Subrogante que hasta aquí no ha quedado conforme con sus respuestas porque las ha encontrado ambiguas y no las ha encontrado apegadas a la Ley de acuerdo a los acontecimientos como han ido pasando, pero respeta su posición y esa es la democracia, podemos conversar y podemos ir buscando la claridad hasta que esta llegue y la ciudadanía quede conforme, no le está pidiendo una respuesta inmediata pero deja sentada la inquietud, para que si el Sr. Alveal lo tiene a bien les cita a una reunión y podemos analizar esto.

En otro punto el Sr. Cofré manifiesta al Alcalde Subrogante y sus estimados colegas, que está muy sorprendido porque tiene una nota en su mano de los alumnos del Liceo Antonio Samoré donde les hacen presente (a concejales) de un sumario al que estaría siendo sometido este importante personero de la educación comunal como es el Director del Liceo Antonio Samoré Don Jorge Pinto Rodríguez a razón de que el Centro de Alumnos les hubiera invitado a la asunción de la nueva directiva y que el hubiera ofrecido la palabra, si esto fuera

así, expresa al estimado Alcalde Subrogante, de acuerdo al Art. 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la letra h quiere pedirle por favor que solicite un informe al Departamento de Educación y que les haga llegar la razón fundada por qué están sometiendo a sumario al Director del Liceo Antonio Samore y le quiere pedir que citen a todos los concejales a declarar porque ahí no ha habido intervención política, solamente ha habido una celebración, unas felicitaciones a los alumnos, por haber dado un paso democrático tan importante para la juventud, queremos que la juventud participe y se les está poniendo mordaza, hoy día están siendo citados los niños a declarar, aquí tiene la copia de la carta, que aberrante lo que se está haciendo en el Departamento de Educación, coartando la libertad de expresión de los alumnos, persiguiendo a un director que está a punto de irse, esa va a ser la despedida que le van a dar a Jorge Pinto después que era catalogado uno de los mejores directores de la comuna, lo tenían por allá en un pódium elevado, hoy día poco menos que Jorge Pinto es un hombre que faltó a la verdad y que está haciendo cosas desmedidas, políticas en el colegio, lo que él refuta terminantemente, no ha sucedido absolutamente nada anormal, está la presidenta, también habló ella, están sus colegas, que hicieron uso de la palabra todos, habló el presidente del Centro General de Alumnos, (de Padres) que cree que ese es el señor intolerante, anti democrático que le ha echado leña al fuego para poder insistir o aconsejar a la Directora Comunal Subrogante de Educación para que le hicieran un sumario de esta naturaleza a este tremendo profesional que tenemos en la educación comunal; agrega que le solicita pero por lo mas que considere el estimado alcalde que solicite este informe y que el Concejo Comunal de Santa Bárbara sea informado porque cree que se está cometiendo un tremendo y lamentable error, no se puede coartar la libertad de expresión a los alumnos, ni menos a los profesores, en un momento tan ameno, tan importante, no había ninguna razón; se hace responsable de lo que él dijo en esa oportunidad, dijo que habían falencias en la educación, que al inicio de las clases habían salas con la pintura en mal estado, con las puertas en mal estado, habían algunos interruptores malos, hasta el día de hoy se está aportando el 50% de la parafina, que lo ponen los alumnos o los papás, agrega que llamó al Sr. Alveal días atrás para hacerle presente la escasez de astillas que está sucediendo en los establecimientos educacionales, por lo tanto, no es una calumnia, ni es una mala intención de haber dicho en esa oportunidad, estas cosas que estaban pasando y

haber celebrado pero por unanimidad este acontecimiento democrático de la elección del Centro de Alumnos del Liceo Antonio Samoré, una participación y nos dieron ejemplo, plantea al alcalde, de organización, formaron el TRICEL, votaron alrededor de 400 alumnos, lo que a nosotros nos debe enorgullecer por este acto democrático, representativo de los jóvenes, queremos que participen en política los jóvenes o no, o queremos marginarlos, dejarlos castrados que no tengan opinión, cree que estamos en una equivocación tremenda por esto que él les mencionaba anteriormente por la paz y la verdad esto, el Alcalde Subrogante lo aclarara y se suspendiera de inmediato el sumario porque no le ve ninguna razón ni política ni administrativa para que lo puedan someter, lo único que ve él aquí que hay un atropello al derecho de expresión y hay un atropello al poder reunirse a expresar y celebrar un acto que realmente a él como santabarbarino le enorgullece, así es que le solicita, de nuevo, su intervención expresa al Alcalde Subrogante para que ojalá, si le parece bien, les cite a una reunión extraordinaria porque cree que este caso va a sentar un precedente de injusticia tan grande en la comuna que va a trascender de aquí porque encuentra un abuso de poder que se esté sometiendo a un sumario a Don Jorge Pinto Rodríguez por el solo hecho de haber celebrado y la invitación la hizo el Centro de Alumnos, a él personalmente se la hizo el Centro de Alumnos, no Don Jorge.

Por otro lado el concejal Cofré señala que el sector de Los Maitenes, hay un puente para ocho toneladas y están pasando las forestales con 70.000 kilos, es un terreno que está cosechando sus pinos, no sabe si pertenece a alguna forestal, el Sr. Villablanca, pero denante se apersonaron en su oficina un par de vecinos que van a traer una nota, les dijo que por favor lo hicieran por escrito, con su número de carnet y con su firma porque de nuevo se está presentando una ilegalidad de parte de las forestales porque si ven un letrero, máxima capacidad, 8 toneladas y pasan con 70, quién comete la infracción, entonces estarían en condición de reponernos el puente y aquí a lo mejor amerita una denuncia a los tribunales porque realmente están atentando con el libre desplazamiento por las vías públicas de los vecinos de ese sector.

Sr. Alveal : señala que primero una verificación de la denuncia, porque, hay alguna denuncia por parte de los vecinos, pregunta.

Sr. Cofré : responde que lo van a hacer.

Sr. Alveal : señala que referente al tema que se enteró antes de entrar al Concejo, del documento que hicieron llegar ... plantea Don Edmundo que le da la impresión que ya sentenció a Don Jorge Pinto porque es un sumario administrativo y es un procedimiento normal en la administración pública donde frente a los hechos que se acusen, la administración tiene la obligación de investigarlos pero Don Edmundo ya lo sentenció, a Don Jorge, él no tiene idea que está pasando, él recibió una denuncia por los hechos y su obligación es hacer un sumario para que verifiquen los hechos, la veracidad de la denuncia, para eso se llama luego a declarar para ver si esos hechos existieron o si no están sobreseídos, pero le da la impresión que ya fue sentenciado Don Jorge Pinto, con las palabras del concejal Cofré.

Sr. Cofré : ... someterlo a sumario.

Sr. Alveal : no, todo funcionario municipal puede ser sometido a sumario frente a una denuncia y si el alcalde que está en ese momento, que él está subrogando, lo estimó que era pertinente para aclarar los hechos, para que fuera transparente y después si seguramente los hechos no son susceptibles de ninguna sanción, será sobreseído, cuál es el temor, por lo tanto, no tiene mucho conocimiento como va pero cuando se llegue a la vista fiscal, seguramente van a tomar conocimiento los concejales.

Sr. Cofré : señala que él hizo presente eso por la alarma, si el Sr. Alveal se acerca al liceo, no es tan simple como lo está expresando.

Sr. Alveal : señala que algunos alumnos están escuchando seguramente el Concejo.

Sr. Cofré : ojalá y que los profesores ...los colegas de Don Jorge que estén tranquilos también porque el sumario se va a hacer y ojala que salga absuelto.

Sr. Alveal : como corresponde, de acuerdo a la Ley.

Sra. Presidenta de Sala : consulta al concejal Cofré, si terminó sus puntos varios.

Ofrece la palabra para exponer puntos varios a Don Cristian Osés Abuter.

Sr. Osés : expresa a la estimada Presidenta que primero que todo dar las gracias y saludar a toda la comunidad, darle las gracias a Dios, haciendo eco de lo que pasamos este fin de semana tanto en la celebración de la Iglesia Católica en el Tedeum como en la Iglesia Metodista Pentecostal donde pudimos estar compartiendo con todo el mundo evangélico, quiere dar las gracias por las hermosas ceremonias, o sea, las palabras que tuvimos primero el día domingo por el Padre Alfonso, nos llaman a tener la tolerancia, el respeto, el vivir en paz, también reflexionar en estos 254 años que vamos a cumplir como comuna, lo decía nuestro pastor que debemos mirar cuento trabajo o cuanto ha significado estar donde estamos, cree que muchas de las cosas que han pasado, el trabajo en las distintas autoridades debemos agradecerlo, así es que esa reflexión es importante señalar como lo decía el pastor también, ver que hoy día tenemos una calle pavimentada, que tenemos un pueblo formado es muy importante así es que agradecer a todos nuestros antecesores, agradecer a todos los que de una u otra manera han aportado porque Santa Bárbara crezca y tengamos hoy día el desarrollo que tenemos, así es que aquí felicita y agradece a todo el mundo, tanto a las autoridades que han estado en nuestra comuna, que nos han antecedido como a todos y cada una de las personas, agricultores, vecinos, comerciantes, todos los que hacen posible el que estemos hoy día acá, así es que hacer este reconocimiento, agradecer a nuestras iglesias porque como se decía falta mucho de poder retomar estas relaciones tanto personales como profesionales o como miramos hacia el futuro de hacer una comuna mejor y como le respondemos a todos y cada uno de los que han hecho posible que hoy día estemos aquí porque ese es nuestro trabajo, dejar a través de la historia nuestro aporte, así es que quiere agradecer nuevamente y desear en Dios

que todos los que participaron estén muy bien y contentos de estar trabajando por nuestra comuna, así es que esperamos poder formar parte de su historia.

También, el concejal Oses comenta que hizo llegar sus excusas por la entrega de la ambulancia pero quiere hacerlo presente que era una necesidad y está seguro que con todo el trabajo que realiza el día a día todos nuestros funcionarios públicos seguimos trabajando para hacer nuestra comuna mejor, esta necesidad de cambiar la ambulancia va a ir en directo beneficio de nuestros vecinos, tanto de nuestra comuna como de las comunas vecinas que somos uno solo, si aquí el que tengamos un límite territorial es la parte administrativa pero todos compartimos, todos tenemos familia tanto en Quilaco, Santa Bárbara, Alto Bio Bio así es que eso es lo que importa, el trabajo que realicemos, así es que quiere agradecer la llegada de esta nueva ambulancia, esperar que el conductor que maniobre esta ambulancia Dios le acompañe como también a todos y cada uno de los que trabajan día a día para atender a los demás.

Además, el concejal Oses manifiesta a la Sra. Presidenta de Sala que quiere también señalar y que nuestro Secplan nos pueda contar algo de que hoy día se firmó el Convenio con CONADI y los vecinos de Los Michales así es que contento por eso, esperar que podamos estar teniendo cubierta esa necesidad a la brevedad posible así es que igual, no sabe si después que terminen los temas varios podemos preguntarle a nuestro Secplan, cómo y cuando vamos a empezar a trabajar o en qué situación estamos.

También el concejal Oses expresa que quiere señalar y agradecer a nuestros jóvenes que así como les invitaron a esta actividad del cambio de mando, hoy día dentro de la mañana le entregaron una carta, en ellos, vio la preocupación que significó este sumario, a lo mejor como dice Don Cesar, por desconocimiento, por no saber qué realmente pasó porque él le quiere decir a nuestro alcalde, que lo que él presenció dentro de toda la reunión fue un acto democrático que todos y cada uno de los concejales que estuvieron ahí, pueden dar fe que las únicas felicitaciones que se hicieron fueron a nuestros jóvenes, fueron a nuestro liceo porque así como hemos felicitado los logros que han obtenido, por

ejemplo el tremendo logro de reconocimiento y dar una postura de dónde nació nuestro Libertador Bernardo O'Higgins y obtuvimos el primer lugar, hoy día, o en su oportunidad dimos las felicitaciones que después las ratificaron en el Concejo posterior del ejercicio democrático que se había dado en el Liceo con el cambio de mando, con esa tremenda altura de miras que se le dio al cambio de mando y a la importancia que tiene la directiva en una organización porque son así como la junta de vecinos, todas las organizaciones sociales, son los que les toca llevar la carga de todo y esto, hacíamos el reconocimiento a nuestros alumnos porque desde ya que estén preocupados haciendo un inmenso trabajo, haciendo un reconocimiento lo que fueron las actividades culturales que hicieron mientras otros liceos destrozaban su liceo, lo cuidaron, hasta le hicieron guardia y eso es importante y vimos que la directiva que dejaba el cargo le brindaba un tremendo apoyo a las nuevas generaciones o a las nuevas personas que asumieron, en donde a él también le causó la duda y la preocupación de parte de ellos que iban a tener que declarar, por el tiempo que estuvieron no les pudo explicar que no es que vayan a tener que ir a declarar a ningún Tribunal, el Fiscal no es el Fiscal del Ministerio Público si no que es la persona que hace la investigación dentro de los funcionarios, así es que sería muy bueno, tener la posibilidad si lo tiene a bien, el Alcalde Subrogante, para cuidar a nuestros dirigentes, poder reunirse con ellos y pueden explicarles que este es un proceso normal porque el sumario o la investigación sumaria que debió haber sido lo que corresponde, porque la investigación sumaria da mérito si sigue hacia un sumario administrativo o no queda en nada, así es que poder explicarles a ellos y así todo este trabajo que han realizado y todo el trabajo que esperan realizar las nuevas directivas no se trunque por un mal entendido, así es que le pide al alcalde que los pueda invitar a una reunión y ojala si tiene a bien que podamos participar para poder explicarles y decirles que no es nada grave lo que se está haciendo si no que es para resolver una situación puntual que hubieron distintas interpretaciones, como dice, está de acuerdo con su colega que lo único que se habló en esa actividad fue felicitar a nuestras directivas, así es que mas que eso no hubo un acto de proselitismo político ni malestar todo este proceso que fue hermoso, así es que quiere volver a felicitar a nuestras directivas, quiere felicitar a las nuevas directivas que asumieron y decirles, tengo la confianza y la convicción de que usted va a poder encaminar de buena manera esto con ellos para que sigan trabajando, para que

sigan siendo nuestras futuras autoridades, agrega que lo deja en manos del Sr. Alcalde.

Además, el concejal expresa que quiere felicitar porque el día sábado estuvo ahí celebrando las bodas de oro, de una pareja de nuestra comuna, Don Manuel Lagos con la Sra. Irma Chavarriga, así es que los quiere felicitar, hacer un reconocimiento por haber cumplido 50 años de matrimonio, que no se cuentan todos los días, así es que veía en ellos una tremenda alegría, una tremenda emoción, de ver a sus hijos, nietos y todo lo que han vivido durante todos estos años que se recordó esa noche, partiendo de la Iglesia, la ceremonia que se hizo, que fue muy preciosa así es que felicitarlos en este día.

También, el concejal Oses manifiesta que quiere sumarse a lo planteado de tener la información del Plan Maestro de Turismo, que siempre lo ha dicho, para él no se llama Plan Maestro de Turismo Comunal pero también quiere tener la información y poder tener los antecedentes de lo que se ha hecho y lo que se está trabajando en relación a este tema.

Además, el concejal Oses plantea a la Presidenta de Sala que quiere solicitar que puedan tener copia del Convenio firmado por la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara con Colbún para la utilización de los M\$ 1.000.000, fueron asignados por la empresa Colbún a la Municipalidad y ver de una vez por todas cada uno de los compromisos que se adquirieron; ... explica al Sr. Alveal que estaba señalando que quería sumarse a la información por el Plan Maestro de Turismo y quiere sumar a eso, porque hasta el día de hoy los concejales no tienen copia del Convenio firmado con Colbún y que nos parece importantísimo tener conocimiento, de hecho lo llevan pidiendo ya hace bastante tiempo porque aquí primero hubo un acuerdo que si se hicieron objeciones, él mismo personalmente presentó algunas observaciones en relación a que Colbún estaba incluyendo compromisos que estaban en la RSA en este Convenio, así es que después se quedó de firmar este Convenio pero nunca tuvieron copia, así es que le gustaría solicitarlo para que les pudiera hacer llegar esto.

Por otro lado, el concejal Oses plantea a la Presidenta de Sala que él quisiera agradecer la gestión que se hiciera por los caminos, quiere señalar que puedan tener esta reunión a la brevedad, que estaba pendiente, con las empresas forestales señaladas que sería Bosques Arauco, Forestal Mininco, Maderas Condor y Vialidad y ojala pudiera asistir la empresa contratista y podamos llevar a cabo esta reunión y poder informarnos, sabe que ... le ha dado lectura a los principios de la FSC y ... no, pero cuando lo tenga y pueda examinarlo va a tener mayor claridad, así es que confía en el Sr... Alveal que puedan tener la reunión a la brevedad como también la otra información de Frontel para concretar la reunión con Frontel que también está pendiente.

Sr. Alveal : señala que está en espera del Director de Obras para algunos puntos que se tocaron respecto a caminos.

Sra. Presidenta de Sala : explica que quiere dar las gracias y una explicación también, quiere dar las gracias por la invitación que le llegara del Director del Servicio de Salud del Bío Bío, Don Carlos Vera y también del Director de nuestro hospital acá de Santa Bárbara Don Marcelo Quezada que le fue imposible porque recibió la invitación el mismo día que ella viajaba a Concepción, que tenía un compromiso ineludible, así es que sintió mucho no estar presente pero dar las gracias por la maravilla que nos trajeron que fue una ambulancia que para ella todo lo que llegue a Santa Bárbara, que sea en beneficio de nuestra gente y que esté toda la gente tranquila que ya tenemos otra ambulancia para solucionar tantos problemas que ocurren especialmente en esta época de invierno, así es que se siente feliz de que esto haya llegado a nuestra comuna.

Asimismo, la Presidenta de Sala expresa sus agradecimientos a nuestro Cura Párroco, a Don Alfonso Plaza y también al Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal que realmente les va a decir, le parece que estuvieron todos los concejales, fueron ceremonias hermosas, cree que nuestro pueblo también se merece estas ceremonias porque primero que nada hay que comenzar dando gracias a Dios por un año más de vida de nuestra querida comuna, pero, lo que les decía al Padre Alfonso y al Pastor que realmente fue algo que

salimos, cree que a todos nos sucedió, salimos impregnados del amor a Dios, que por Dios que es grandioso escucharlo porque no se les queda nada en el tintero, ellos agradecieron a toda la gente que ha hecho que Santa Bárbara avance, que este mejor, que sea ya un pueblo mucho mejor que hace tantos años atrás, cumplimos 254 caños, no deja de ser, así es que no quedó nadie porque no se hubieran hecho los agradecimientos correspondientes, eso lo encontró grandioso, sobre todo del pastor, una persona excelente en que recordó también autoridades que habían pasado por esta ciudad, así es que a ella le tocó muy de cerca entonces eso uno lo valora mucho.

Con respecto a los caminos, la Presidenta de Sala señala que está contenta de la carta que envió nuestro alcalde subrogante, pidiendo por los caminos de nuestra comuna porque les va a decir que sale con harta dificultad de su casa porque vive en el campo desgraciadamente y por Dios que es terrible, que se le hace duro a uno tener que volver, pasando por el mismo camino y que ya uno no encuentra por qué lado ya, por qué lado irse, porque ya los caminos en su vida, de que ella está acá en esta zona, los caminos habían estado tan malos, pero como les contó denante que había llamado a Don Alex, que le dio su celular, desgraciadamente no le contestó pero le contestó la Secretaría, le puso en contacto con otro señor en que le dijo que mañana se pasaría al camino Los Boldos, pero con gran pena está viendo que si llueve mañana vamos a seguir con el camino exactamente igual porque lloviendo todos sabemos que la máquina no se puede pasar, esos son sus pedidos, así es que ahora adelante Don Mitchell.

Sr. Salamanca : consulta respecto del Pasaje Radal si se pudiera hacer una intervención ahí porque se formaron unos ... en La Vega, porque curiosamente no pasan los camiones cargados por acá donde está pavimentado si no que pasan por ...

Sr. Pacheco : señala que se encontró el día viernes en una reunión de la Unión Comunal y estuvo con Don Joaquín Silva porque hay varios vecinos que han estado consultando, a Don Mitchell también le van a venir a consultar del camino que se hace por la Fuente de Agua, acortando el paso a Los Notros y él le hizo la consulta

esta y le dice que ahora están las postulaciones qué empresa va a sacar el tramo ese, se va a hacer el puente más encima donde se pensaba en el Puente Colgante donde se iba a hacer la pasarela de la Fuente de Agua para el otro lado, ahora les tocó de correrse 1000 metros más arriba, entonces van a ir a quedar justo con el que baja por El Aguila el desvío que va para arriba, así es que eso lo informó y va bien cerca, así es que luego va a ... la empresa que lo sacó a licitación el tramo ese, por si acaso, plantea a Don Mitchell porque los vecinos andan preguntando que a lo mejor ya no se iba a hacer eso pero está pendiente, dice que se hace ese compromiso, les informó a todos los presidentes de las juntas de vecinos, esa es una novedad nueva.

Sr. Cofré : comenta a Don Mitchell que le decía al Alcalde Subrogante que en la mañana vinieron dos vecinos del sector de Los Maitenes ahí donde vivía Don Domingo, en el Sector Pan de Azúcar, por ahí está cosechando sus pinos el Sr. Villablanca, entonces le decían estos vecinos que hay un puentecito que tiene un letrero de 8 toneladas y están pasando con 70.000 kilos y que en este momento habrían quedado unos camiones enterrados y una máquina, la nombró, en realidad no le captó el nombre, de grandes dimensiones que dejó unos hoyos inmensos por ahí en el camino, entonces, van a traer la nota, él les recomendó que vinieran a hablar con el Director de Obras, les dijo, con la firma, con el número de carné por favor y ojala que fuera la Presidenta o Presidente de la Junta de Vecinos, entonces, si llegara a su oficina, se lo hace llegar de inmediato, pero, son personas serias las que vinieron a comentar esto y cree que lo van a hacer por escrito.

Sr. Oses : señala que lo que pasa es que los señores Villa blanca, todas las cosechas que han hecho, han provocado daño en los caminos y han tenido grandes problemas con los vecinos, tanto en la plantación de los bosques, que la otra vez habían plantado en las líneas, como también cuando hacen las cosechas y eso, cree que deberíamos hacernos parte de solicitar a Carabineros que pueda hacer la fiscalización porque no se necesita romana para ver que un puente de 8 toneladas está pasando un camión que la tara señala un peso superior.

Sra. Presidenta de Sala : señala que esas cosas deben ser denunciadas y tomar cartas en forma inmediata, agrega que es el colmo, los camiones llevan mucho mas del peso que deben llevar, entonces, ella lo que piensa, donde está la conciencia de chilenos que están haciendo tira, así como están haciendo tira el puente que pasaron con ese exceso de peso, nuestros caminos también tenemos que cuidarlos Dios mío, qué vamos a hacer si no hay conciencia, entonces, dice, cada día el poco asfalto que tenemos si no lo cuidamos de aquí a pocos años más vamos a estar con el camino hecho tira, no hay conciencia, por eso es que hay que reclamar y hay que mandar cartas y en fin, que no pase así nada más.

Sr. Cofré : señala que quiere decir al alcalde subrogante que la nota que ha enviado al Seremi le interpreta totalmente, los términos y los requerimientos que se le hacen para que se arregle la mantención de los caminos, cree que ese era el tenor de la nota, así es que felicita a quién lo redactó.

También, el concejal Cofré sugiere que periódicamente se estén haciendo rondas del mejoramiento de alumbrado público, recién le entregó a Don Mitchell, Baquedano Esquina Portales, hay dos negocios ahí muy cerca del cabaret, entonces hay algunos desordenes y sería bueno que se repusieran esas luminarias.

Sr. Salamanca : expone al Alcalde Subrogante, por una solicitud que hay de permiso para realizar una actividad en beneficio de una socia de Rinconada Alto que tiene el problema de una enfermedad bastante ... lo que pasa es que hicieron una solicitud que es la misma en el fondo que es el Club Deportivo y la Junta de Vecinos de Rinconada Alto, entonces ellos quieren saber si durante la semana pueden tener respuesta, es prácticamente lo mismo, entonces para ...

Sr. Alveal : señala que tiene varias solicitudes que tiene que dar respuesta.

Sr. Salamanca : señala que específicamente era la de Rinconada Alto.

Sr. Pacheco : señala que él también le quería contar algo a Don Mitchell de los caminos; esos caminos que está hablando Don Edmundo, la municipalidad ahí invirtió no sabe cuánto en tubos de cemento, ese es un trabajo Para poder llevar esos tubos, ahora están todos quebrados.

Sra. Presidenta de Sala : señala que las cartas hay que mandarlas ...

Sr. Parra : el Sr. Director de Obras informa que el camino Pan de Azúcar lo recorrió hace un tiempo atrás, personalmente con el Director Provincial de Vialidad y constataron ellos mismos quedaron enterrados, hay una bajada que no tiene material, bajaron, se subieron, ni para atrás ni para adelante, tuvieron que mandar a buscar la camioneta con equipo pesado, así es que el está más que consiente, sabe que se le aplicó un tramo y faltó el resto que quedó pendiente hace como dos años pero el tema que ellos ven es la cantidad de gente como dicen los ingenieros comerciales, rentabilidad social, no es rentable socialmente invertir tanta plata en un camino con tan poca densidad poblacional, independiente de eso, se ha estado insistiendo, la Sra. ... ella personalmente en Vialidad y también a través del municipio y no se ha tenido respuesta positiva hasta el momento.

Sr. Alveal : comenta que hay un tema que consultaba Don Cristian respecto a un Convenio CONADI.

Sr. Zavala : señala que ese es un convenio que lo firmó la comunidad, porque se convocó a una reunión al representante de la CONADI donde la CONADI se pone con M\$ 18.500 para hacer la electrificación y se habló con el encargado de la forestal, tiene que ponerse con M\$ 5.900 que fue un compromiso y por lo tanto ... lo citamos a los tres convocados, incluso se decidió hacerlo aquí en la municipalidad por otras razones y el próximo jueves se juntan para que por escrito la forestal nos diga en qué momento van a colocar los M\$ 5.600 y algo que tienen que colocar ya que si no coloca la forestal, van a quedar personas sin electrificación porque la CONADI va a ejecutar sus M\$ 18.500, se firmó el convenio y el convenio con eso le pasa la plata a la Cooperativa y la Cooperativa ejecuta el proyecto.

Sr. Roa : respecto del tema de la iluminación Don Edmundo, precisamente le recuerda el proyecto que fue aprobado, presentado al Fondo Nacional de Seguridad Pública que la semana pasada solicitaron el número de la cuenta corriente para transferir los recursos y la Calle Baquedano va a ser uno de los sectores que está considerado en el proyecto para la tranquilidad y la paciencia de los vecinos que es uno de los sectores que está beneficiado, en segundo lugar, el concejal Don Pedro Pacheco respecto a una petición, a una inquietud que presentó hace dos concejos anterior del foco con energía eólica y solar que estaba instalado muy cerca de las ramas, fue uno de los temas que fueron a ver, está la fotografía cuando andaban en la inspección de caminos el martes pasado y en conversaciones con el Director de Obras, dentro de lo posible y teniendo el contacto de quien es el dueño de esa esquina, si lo conoce el concejal o alguien que lo conozca para poder informarle que se va a hacer el corte de esas ramas porque no es llegar y pasar por encima de la voluntad o propiedad de los particulares así es que si está ubicable dentro de esta semana podría quedar resuelto.

Sr. Pacheco : comenta que son vecinos de él.

Sr. Roa : ... ahí el Director de Obras ... esa situación.

Sr. Osés : no sabe si se han percatado que un camión ahí saliendo de Los Junquillos que capaz que sea de la misma empresa de los Villablanca sufrió un reventón de neumático y destruyó la carretera desde ahí hasta Marvivo y en lugares que se puede apreciar ya se destruyó la carpeta donde ... tan poco criterio de no cambiar el neumático, llegó y se fue en las condiciones, pero destruyó toda la carretera, pudo ver que la nueva capa que le pusieron de asfalto o el tramo que hicieron fue el peor porque se llenó de orificios ahora con las lluvias, así es que eso le gustaría ver la posibilidad si nuestro Director de Obras puede oficializar a Vialidad corroborando lo que se señaló en una reunión de Concejo que tuvieron acá.

Sr. Parra : el Sr. Director de Obras señala que extraoficialmente ... telefónicamente se comunicó con la inspectora porque ese tipo de daño, mientras más luego se trate, menos avanza y ellos ya estaban en antecedente del tema la semana pasada, así es

que él le insistió que ya con las lluvias ya se estaba produciendo una especie de cáncer a través del ... y lo iban a intervenir lo antes posible.

Sr. Oses : sugiere, si fuera posible enviárselo por escrito, después las palabras se las lleva el viento.

Sr. Alveal : comenta que se va a ver si se manda.

Siendo las 17,23 horas, la Presidenta de Sala da por finalizada la Sesión Ordinaria Nº 127 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

ELVIS BORGON MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA HERMOSILLA SILVA
PRESIDENTA DE SALA

ACUERDOS

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA
SESION ORDINARIA Nº 127
03 DE JULIO DE 2012**

ACUERDO Nº 298 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR POR UN MONTO DE \$ 20.890.221 PARA SOLVENTAR LA INDEMNIZACION QUE PROcede PAGAR POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 22 Y SIGUIENTES DEL D.F.L. 1, DE 1996 DEL MINISTERIO DE EDUCACION A DOS DOCENTES DEL LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORÉ, SRA. MARÍA HAYDEE ANGULO RUIZ Y SRA. RUTH LILIAN GONZÁLEZ ALEGRÍA, QUIENES SE ACOGEN A RETIRO VOLUNTARIO POR HABER CUMPLIDO EDAD PARA JUBILAR.